



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EL 1 DE OCTUBRE DE 2021.

Presidente: Dr. Juan A. Villanueva Jiménez.

Secretario: Dr. Alejandro Alarcón.

Consejeros: Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. Fernando Castillo González, Dr. Juan Cibrián Tovar, Dr. Julián Delgadillo Martínez, Dr. José Regalado López, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández, Dr. J. Cruz García Albarado y Dr. Jaime Bautista Ortega.

Invitados: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Dr. Ricardo David Valdez Cepeda, Mtro. Alejandro Velázquez Monter, Dr. Ángel Bravo Vinaja y Dr. Jorge Cadena Iñiguez.

AGENDA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- III. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES**
- IV. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EN EJECUCIÓN**
 - 1. Estatus de Asuntos pendientes del CGA**
 - 2. Inicio de gestión del Profesor Representante del Campus Tabasco en el Consejo General Académico, Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández.**
Agradecimiento de término de gestión al Dr. Roberto de la Rosa Santamaría
 - 3. Inicio de gestión del Profesor Representante del Campus Córdoba en el Consejo General Académico, Dr. J. Cruz García Albarado.**
Agradecimiento de término de gestión al Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo
 - 4. Estatus de la Convocatoria para elección de nuevo representante en el CGA en el Campus Veracruz, en sustitución del Dr. Juan A. Villanueva Jiménez**



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

5. Criterios y proceso de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores
6. Análisis de los Estudios de Mercado de la Maestría en Ciencias "Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas" y Maestría Profesionalizante en "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" del Campus Puebla
7. Interpretación del análisis de similitud TURNITIN®, como acción institucional para la prevención de posible plagio académico-científico, en Anteproyectos o Borradores de Tesis o Tesina que se generan en el Colegio de Postgraduados
8. Resultados del Comité de Evaluación Interna 2021

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Actualización del "Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación Institucional del Centro Público de Investigación denominado Colegio de Postgraduados"
2. Solicitud de prórroga para estudiantes de Programas de Doctorado que no han logrado obtener el requisito de 500 puntos en el examen TOEFL-ITP
3. Conclusión de periodo reglamentario del Dr. Juan Antonio Pérez Sato, Director del Campus Córdoba y apertura de Convocatoria
4. Inconformidad del Ing. José Alfredo González Borlet, ex – estudiante de Maestría en Ciencias en Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico del Campus Campeche
5. Inconformidad de la Ing. Norma Noemí Beltrán Morales, ex – estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural del Campus Córdoba
6. Solicitud del Comité Académico del Campus Veracruz del caso de la M.C. María Ydelia Sánchez Tinoco, estudiante de Doctorado en Ciencias por Investigación del Campus Veracruz



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

VI. ASUNTOS GENERALES

1. **Propuesta y presentación de la Revista Agro-Divulgación**
2. **Estatus de la Convocatoria del Campus Montecillo CP-CM-2021-003 del Posgrado de REGEP-Genética**
3. **Revisión de apoyos para pago para publicaciones**

JBO

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.
- III. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES**
Se aprobó Acta de reunión anterior del CGA.

IV. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EN EJECUCIÓN

1. Estatus de Asuntos pendientes del CGA

El Dr. Alejandro Alarcón presentó el listado de los asuntos pendientes que guarda el CGA, para el seguimiento correspondiente en cada caso.

2. Inicio de gestión del Profesor Representante del Campus Tabasco en el Consejo General Académico, Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández.

Agradecimiento de término de gestión al Dr. Roberto de la Rosa Santamaría

El Dr. Alejandro Alarcón dio la bienvenida al Dr. Mendoza Hernández como Profesor electo del Campus Tabasco en el CGA, quien agradeció a los Académicos del mismo Campus por su confianza y al CGA.

Ma. Estela Ortega C



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

De la misma manera, se agradeció al Dr. De la Rosa Santamaría, quien quedó a disposición del CGA, luego de haber participado como Profesor Consejero.

3. Inicio de gestión del Profesor Representante del Campus Córdoba en el Consejo General Académico, Dr. J. Cruz García Albarado. Agradecimiento de término de gestión al Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo

El Dr. Alejandro Alarcón dio la bienvenida al Dr. García Albarado, quien agradeció y comentó que es un honor y una distinción, formar parte del CGA. De la misma manera, agradeció a la Comunidad Académica del Campus Córdoba la confianza otorgada para asumir dicha actividad, y mencionó que es la segunda ocasión que pertenece al CGA, por lo que, se encuentra en la mejor disposición para contribuir en los asuntos concernientes al Consejo.

De igual manera, se agradeció al Dr. Muñoz Márquez Trujillo su participación en el CGA.

4. Estatus de la Convocatoria para elección de nuevo representante en el CGA en el Campus Veracruz, en sustitución del Dr. Juan A. Villanueva Jiménez

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Dr. Julián Delgadillo Martínez, quien presentó las nuevas fechas de la Convocatoria para elegir al Representante del CGA en el Campus Veracruz. El Informe de resultados al Secretario del CGA, se llevará a cabo el 6 de octubre del presente año, para que la o el Profesor electo, pueda incorporarse en la próxima Sesión de CGA programada el 5 de noviembre del presente.

5. Criterios y proceso de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Dr. Tarango Arámbula, quien presentó al Dr. Ricardo David Valdez Cepeda. Presidente del Área 7 de la Comisión Dictaminadora del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual mencionó que el año anterior, el Reglamento SNI fue modificado con base en precisiones de terminología utilizada. Además, señaló que se tienen



CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

documentos que son parte de las Comisiones que se definen en el SNI, y recomendó su lectura para mayor información al respecto.

Como parte de su presentación, el Dr. Valdez indicó que para todas las áreas del conocimiento consideradas en el SNI, se considera el documento de criterios específicos de evaluación, que se basa en criterios considerados en el año anterior, e indicó que el dictamen incluye el fundamento legal y elementos: motivacionales, cualitativos y cuantitativos. Recomendó que en un proceso de evaluación, es importante poner especial cuidado en la selección del área que considera adecuada para evaluar la solicitud del aspirante, debido a que después del envío de la solicitud no se pueden realizar cambios.

De acuerdo con el Reglamento del SNI, es indispensable contar con la adscripción de alguna Institución; y las autoridades del SNI definen quien integra y preside la comisión correspondiente; además, la evaluación es un proceso que por ahora, se lleva a cabo de manera virtual y en línea. El Dr. Valdez destacó que cuando se registra la solicitud electrónica, se recomienda tener claridad en cada uno de los apartados, y que es importante adjuntar un archivo en formato PDF que contenga el listado global de citas Scopus, así como, resaltar los productos destacados y subir en la plataforma, todos los documentos que fortalecen el proceso de evaluación (artículos publicados como primer autor o como autor de correspondencia, constancias de formación de recursos humanos como Director o como Co-Director de tesis, distinciones, actividades de docencia, acreditar al menos un elemento de acceso universal de conocimiento, etc.). El Dr. Valdez resaltó lo relacionado con los criterios satisfacer y la productividad mínima requerida, y documentos probatorios para poder ser valorados en cada una de las categorías que se establece para la distinción como y como Investigador de los niveles 1, 2, 3 y Eméritos.

En el ámbito de la investigación, el Dr. Valdez destacó que es necesario fortalecer estas actividades y abordar problemas científicos vigentes, así como apostar a la generación de conocimiento nuevo para la construcción de principios, leyes, teorías y modelos específicos.

El Director General agradeció la participación al Dr. Valdez Cepeda, indicando que como política institucional, se busca apoyar en el fortalecimiento de la productividad científica de los académicos, y que conlleva a la consecución en su ingreso o en la movilidad en sus diferentes categorías ante el SNI.

6. Análisis de los Estudios de Mercado de la Maestría en Ciencias "Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas" y Maestría



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

Profesionalizante en "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" del Campus Puebla

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Mtro. Alejandro Velázquez Monter, quien presentó el diagnóstico de los Estudios de Mercado de la Maestría en Ciencias y Profesionalizante del Campus Puebla, ambos estudios requieren complementación, y recomendó que el nombre de la Maestría en Ciencias "Desarrollo Sustentable de Regiones Indígenas", se revise con el Coordinador de ese Posgrado, para que se considere una terminología más incluyente y menos discriminatoria. El Director General solicitó al Dr. Alarcón hablar con los Coordinadores de las dos propuestas de Maestrías, para efectos de valorar si es necesario la contratación de una empresa especializada para la evaluación de los Estudios de Mercado, o bien, cubrir las necesidades con los mismos académicos, para complementar la inclusión de las características requeridas.

7. Interpretación del análisis de similitud TURNITIN®, como acción institucional para la prevención de posible plagio académico-científico, en Anteproyectos o Borradores de Tesis o Tesina que se generan en el Colegio de Postgraduados

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Dr. Ángel Bravo Vinaja quien presentó un reporte de análisis de similitud utilizando la herramienta Turnitin®, y la manera de hacer su interpretación. Indicó, que no existe un porcentaje de similitud ideal para determinar si hay copia o plagio en trabajos de investigación, y aun cuando el porcentaje de similitud sea sólo del 1%, se debe revisar cada uno de los textos en los que se encuentra cierta similitud y en su caso, decidir si es necesario hacer modificaciones en el documento. Destacó también que en dicha herramienta se tiene 4 niveles de porcentaje de plagio, y se debe procurar estar en aquel que tiene hasta 24% de similitud (color verde).

Como parte de los criterios y medios de verificación que solicita el PNPC, se piden evidencias de la ejecución de acciones que prevengan o eviten el plagio académico-científico. Finalmente, el Dr. Bravo, resaltó que TURNITIN permite la revisión de los textos, y no hace referencia de un valor recomendado; sin embargo, se recomienda que los documentos analizados, caigan en el rango entre 15 al 20% de similitud, con una cadena de 15 palabras.

El Dr. Alarcón mencionó que dará seguimiento a las observaciones de las y los integrantes del CGA, y se realizará la adecuación al 'procedimiento' para



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

establecer un primer criterio, para ser presentado en la próxima sesión, con miras de generar el Acuerdo correspondiente y aplicar el procedimiento a nivel institucional.

Se agradeció la participación y las aportaciones del Dr. Bravo Vinaja.

8. Resultados del Comité de Evaluación Interna 2021

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, quien presentó los resultados de la evaluación de productividad académica del trienio 2018-2020, llevada a cabo por el Comité de Evaluación Interna 2021, y que se presentaron en dos cuadros:

- Cuadro 1 que incluye al personal académico del que se detectó cero productividad, y que no cumple con la productividad mínima en el trienio 2018-2020.
- Cuadro 2, que incluye personal académico que no cumple con la productividad mínima en tres años consecutivos 2017-2020.

Se recomendó proceder, bajo normatividad, reglamento y disposiciones legales aplicables, con la notificación a las instancias correspondientes, de la detección de casos de académicos que no cumplieron con la productividad mínima en el periodo 2018-2020, para las acciones a lugar.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Actualización del "Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación Institucional del Centro Público de Investigación denominado Colegio de Postgraduados"

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, quien presentó el marco normativo de operación del Comité Externo de Evaluación Institucional (CEEI), e informó que se registraron las observaciones realizadas por el CGA. El Dr. Andrade enviará el marco normativo del CEEI, para la revisión y emisión de observaciones de las y los integrantes de recién ingreso al CGA. Como observaciones generales, se solicitó al Dr. Andrade Luna, aclarar quienes conforman al CEEI y la vigencia de la actividad de los mismos, incluyendo también los nombres de las Instituciones y miembros externos e internos.

En siguiente Sesión de CGA se presentará el marco normativo para efectos de recomendación y generación de Acuerdo a lugar.



CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

2. Solicitud de prórroga para estudiantes de Programas de Doctorado que no han logrado obtener el requisito de 500 puntos en el examen TOEFL-ITP

El Dr. Alejandro Alarcón puso a consideración del CGA, la solicitud del Comité Técnico de Educación sobre la solicitud prórroga para estudiantes de Programas de Doctorado que no han logrado cumplir con el requisito de 500 puntos en el examen TOEFL-ITP, y que ha imposibilitado llevar a efecto los correspondientes exámenes de candidatura, en el tiempo establecido por el Artículo 100° del Reglamento de Actividades Académicas.

Las y los Consejeros recomendaron establecer una estrategia a nivel institucional que se pueda implementar, para que el estudiante tenga la posibilidad de practicar el idioma, así como buscar apoyo en los Campus que tienen profesores de idiomas, para llevar a cabo cursos específicos de idioma inglés de tal forma que los estudiantes puedan preparen y presentar el TOEFL, y con ello completar el puntaje requerido.

Después de análisis y comentarios a lugar, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 01.10.2021

Con base en el Artículo 14° del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), recomendó otorgar una prórroga de de seis meses extras a los 2.5 años, a aquellos estudiantes de Programas de Doctorado que no han logrado obtener el requisito establecido por el Artículo 100° del Reglamento de Actividades Académicas, de 500 puntos en el examen TOEFL-ITP. Asimismo, se exhorta a las Subdirecciones de Educación de cada Campus y a los Consejos Particulares de los estudiantes, dar seguimiento a estos casos, para efectos de cumplir en tiempo y forma del examen TOEFL-ITP.

3. Conclusión de periodo reglamentario del Dr. Juan Antonio Pérez Sato, Director del Campus Córdoba y apertura de Convocatoria

Se hizo de conocimiento del CGA la fecha de vencimiento de nombramiento del Dr. Juan Antonio Pérez Sato, como Director del Campus Córdoba, y se puso a consideración la Convocatoria, Anexo 1 y Anexo 2 relacionados con la elección del Responsable de las Funciones de Director del Campus Córdoba. Derivado de lo anterior, el CGA emitió el siguiente:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

ACUERDO 02.10.2021

Con base en el Artículo 14° del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), recomendó iniciar con el proceso de elección del Responsable de las Funciones de Director del Campus Córdoba, en apego a lo establecido en el Artículo 61° del Reglamento General, con motivo de la terminación de gestión del Dr. Juan Antonio Pérez Sato, Director del Campus Córdoba.

La convocatoria, el proceso a seguir y el calendario programado, se publicarán por conducto de la Secretaría Académica a través de la página web Institucional. Se designaron a los Dres. Fernando Castillo González, adscrito al Campus Montecillo y José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández, adscrito al Campus Tabasco, para formar parte de la Comisión Identificadora de Interesados (CII).

4. Inconformidad del Ing. José Alfredo González Borlet, ex – estudiante de Maestría en Ciencias en Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico del Campus Campeche

El Dr. Alejandro Alarcón puso a consideración el caso del Ing. González, Borlet, quien solicitó la anulación de una calificación reprobatoria en el curso BSA-621 "Microbiología Agropecuaria y en Bioprospección", que obtuvo durante el cuatrimestre de Primavera 2021, de lo cual derivó su baja como estudiante en la institución. Dicha calificación reprobatoria derivó luego de detectarse que el Ing. Gonzalez Borlet, incurrió en acciones plagio en su proyecto final. Después de la valoración y análisis colegiado de la apelación interpuesta, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 03.10.2021

Con base en el Artículo 14° del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), ratifica la baja definitiva del estudiante **Ing. José Alfredo González Borlet, ex – estudiante de Maestría en Ciencias en Bioprospección y Sustentabilidad Agrícola en el Trópico del Campus Campeche**, relacionada con solicitud de anulación de calificación reprobatoria en la materia **BSA-621 "Microbiología Agropecuaria y en Bioprospección"**, en apego a lo establecido por el Reglamento de Actividades Académicas (RAA), en su Artículo 76°, inciso a) **"Conducirse con ética, respeto y decoro, así como no incurrir en plagios académicos o científicos ya que, de comprobarse,**

Ma. Cecilia Dávalos C.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

"2021: Año de la Independencia"

esto será causa de baja definitiva como estudiante en el COLPOS” y lo referido por el Artículo 107º, inciso a) “Haber aprobado las opciones académicas en que se haya inscrito. Una calificación inferior a 8.0 (ocho punto cero) dejará al estudiante sin derecho a obtener el grado y causará baja definitiva”. Lo anterior, para trámites conducentes a lugar.

La Subdirección del Campus Campeche deberá notificar a inmigración, la notificación de la baja del Ing. José Alfredo González Borlet.

5. Inconformidad de la Ing. Norma Noemí Beltrán Morales, ex – estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural del Campus Córdoba

El Dr. Alejandro Alarcón puso a consideración la apelación interpuesta por la Ing. Beltrán Morales, ex–estudiante de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural del Campus Córdoba, y que se relaciona con la obtención de una calificación reprobatoria en el curso PTR-610 “Patrimonio Cultural”, durante el cuatrimestre de verano 2020, y de lo cual derivó su baja como estudiante, misma que fue ratificada por el Comité Académico del Campus Córdoba y por el Comité de Programa de Posgrado. En consecuencia, la Subdirección de Educación del Campus Córdoba recomendó la gestión de la suspensión temporal de la beca CONACYT de la Ing. Beltrán Morales.

El CGA, después de la valoración colegiada y del análisis a lugar, y con base en evidencias que presentó la C. Beltrán Morales relacionadas con un padecimiento de cuadro de ansiedad/depresivo y tratamiento de Orientación a Familiares de Usuarios, así como, retrasos de tareas, derivadas de la enfermedad causada por la COVID-19. Todo lo anterior significó una baja en su rendimiento académico y su imposibilidad de cumplir con requerimientos del curso PTR-610. Después de la valoración y análisis colegiado de la apelación interpuesta, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 04.10.2021

Con base en el Artículo 14º del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), acuerda que la Ing. Norma Noemí Beltrán Morales, ex – estudiante de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural del Campus Córdoba, sea reinstalada como estudiante regular, mediante la cancelación de calificación reprobatoria del curso PTR-610 “Patrimonio Cultural”, mismo



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

que deberá de ser evaluado, bajo criterio del Profesor Titular del Curso PTR-610, con la asignación de una actividad que le permita valorar de manera objetiva la asignación de una calificación al curso y cumplir debidamente con todos los requisitos; cabe mencionar, que el posterior seguimiento de la estudiante, es responsabilidad de su Consejo Particular.

6. Solicitud del Comité Académico del Campus Veracruz del caso de la M.C. María Ydelia Sánchez Tinoco, estudiante de Doctorado en Ciencias por Investigación del Campus Veracruz

El Dr. Alejandro Alarcón puso a consideración el caso de la M.C. Sánchez Tinoco, propuesto por el Comité Académico del Campus Veracruz, lo relacionado con la condición física y de salud que guarda la estudiante de Doctorado en Ciencias por Investigación del Campus Veracruz y por lo cual, se solicita la autorización para presentar su examen de Candidatura Doctoral con 490 puntos de TOEFL, ya que no ha logrado obtener al menos, 500 puntos en el examen TOEFL-ITP, como requisito establecido por la Reglamentación Institucional Después de la valoración y análisis colegiado del caso mencionado, y por considerarse considerándose un caso extraordinario, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 05.10.2021

Con base en el Artículo 14° del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), acuerda que la M.C. María Ydelia Sánchez Tinoco, estudiante de Doctorado en Ciencias por Investigación del Campus Veracruz, presente su examen de candidatura Doctoral con 490 puntos de TOEFL que tiene acreditados, debido a su condición física y estado de salud que guarda la estudiante. Asimismo, el CGA recomienda a su Consejo Particular, se le brinden condiciones necesarias, por considerarse un caso extraordinario, para efectos de que pueda cumplir en tiempo con su obtención de Grado Doctoral por Investigación.

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Propuesta y presentación de la Revista Agro-Divulgación

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Dr. Jorge Cadena Ñíguez, quien presentó la propuesta de la revista Agro-Divulgación, señalando que la naturaleza de los trabajos que se reciban en dicha revista, deben casos de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

éxito, derivado de contribuciones de resultados originales y de trabajo académico de alto nivel sobre los tópicos presentados en la temática y alcance de la revista, y cuya escritura debe ser clara y concisa. Los trabajos enviados a la revista, deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. La revista ayudará a divulgar, socializar y documentar.

El ejemplo elaborado y presentado en la reunión del CGA, corresponde a casos de éxito ya publicados en la revista Agro-Productividad, con lo cual se presentaría y evaluaría en INDAUTOR. De manera breve, se mostró el ejemplo de un problema específico, denotando su solución, evidencias, impactos e indicadores, mencionando también dónde fue transferido y los beneficiarios, etc. La revista, se considera recibir de 4 a 5 cuartillas, y se considera un periodo de publicación bimestral. Se resaltó que solamente se publicitarían los casos de éxito del COLPOS, y se puede colaborar con documentar las innovaciones en el SIIA de cada académico, y también con los nuevos criterios que establece el Sistema Nacional de Investigadores.

El Dr. Cadena presentó una base de datos que se va alimentando con la captación de todos los casos exitosos de los Campus, de la cual se pueden generar gráficos de sus impactos. La base de datos está clasificada por el nombre del caso de éxito, tipo de innovación, Campus en dónde se generó, producto generado, modelo de utilidad, año de obtención y lugar, impacto social, nivel de impacto, indicador específico (recursos humanos y competitividad), y por sub indicadores que pueden incidir en la política pública, así como evidencia indicada en la liga de consulta. La base de datos ayuda a tener casos exitosos bien documentados y más descriptivos.

El CGA felicitó al Dr. Cadena Íñiguez por esta iniciativa, y el Dr. Alarcón, mencionó que se continuarán con los trámites correspondientes. Por último, se mencionó que la revista será en formato impreso y electrónico, y se imprimirán alrededor de 500 ejemplares con la finalidad de facilitar su divulgación en reuniones institucionales específicas dónde se requiera dar evidencia de las aportaciones del Colegio de Postgraduados.

ACUERDO 06.10.2021

Con base en el Artículo 14° del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Consejo General Académico (CGA), recomendó aprobar la Revista Agro-Divulgación, que debe contener artículos de casos exitosos, producto de la transferencia de resultados de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

investigación, educación e inducción de innovaciones, en cumplimiento con la nomenclatura de los productos e impactos de acuerdo al tipo y nivel de innovación obtenida. Esta revista relacionará los productos, impactos e innovaciones, con las actividades sustantivas, indicadores generales, específicos y subindicadores de políticas públicas de México.

2. Estatus de la Convocatoria del Campus Montecillo CP-CM-2021-003 del Posgrado de REGEP-Genética

El Dr. Alejandro Alarcón dio la palabra al Dr. Fernando Castillo González, mencionó que se emitió la Convocatoria de la cual no hubo respuesta, y puso a consideración del CGA retomar el proceso de apertura de Convocatoria a principios del siguiente año. Los Consejeros(a) recomendaron se dé continuidad al proceso de selección en este año, para gestionar la contratación iniciando el 2022.

3. Revisión de apoyos para pago para publicaciones

Se informó que hay indicación por parte del Director General a los Responsables de las Funciones de Director de cada Campus de enviar propuestas de cómo se pueden dar apoyos para pago de publicaciones, Campus Montecillo envió su propuesta, la Secretaría Académica solicitará a los seis Campus faltantes, su propuesta institucional para efectos compilación y presentación en Sesión de CGA.

La reunión concluyó a las 16:40 h del viernes 1 de octubre de 2021.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

**Dra. Ma. Esther Ortega
Cerrilla**

**Dr. José Hipólito Rodolfo
Mendoza Hernández**

Dr. Fernando Castillo González

Dr. José Regalado López

Dr. Juan Cibrián Tovar

Dr. Jaime Bautista Ortega



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO**

"2021: Año de la Independencia"

**Dr. Julián Delgadillo
Martínez**

**Dr. Luis Antonio Tarango
Arámbula**

Dr. J. Cruz García Albarado

**Dr. Juan A. Villanueva
Jiménez**
Presidente

Doy fe:

Dr. Alejandro Alarcón
Suplente por Ausencia del
Titular de la Secretaría
Académica